

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA 21 DEL MES DE AGOSTO DE 2013, PRESENTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN EL NOVENO PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03810, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, BAJO LA SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA-----

LISTA DE ASISTENCIA.-----

DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

2. PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SEXTA ORDINARIA Y SÉPTIMA ORDINARIA.-----

3. SEGUIMIENTO DE CASOS.-----

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

5. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PRESENTA PARA CONOCIMIENTO DEL H. SUBCOMITÉ LA RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN COMENTO.-----

6. PRESENTACIÓN DE CASOS.-----

6.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 58/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE LAVANDERIA Y MÁQUINAS DE COSER EN LAS UNIDADES DE LA RED HOSPITALARIA.-----

6.2 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DE CASO 59/ 2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRA REACTIVA.-----

6.3 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DE CASO 60/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN.-----

7. ASUNTOS GENERALES.-----

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA-----

EL LIC. MANUEL FERNANDO LORÍA DE REGIL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:-----

LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.-----

COMO VOCALES TITULARES:-----

LIC. DANIEL OSCAR VARGAS DE LA TORRE.- DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.-----

LIC. GERARDO VALDIVIA NEQUIZ.- REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS.-----

COMO VOCALES SUPLENTE:-----

DR. JOSÉ ALEJANDRO ÁVALOS BRACHO.-ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS.-----

ING. ALEJANDRO G. MORENO CORONADO.- SUBDIRECTOR DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.-----

C.P JUAN HILARIO LEÓN.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD.-----
CONTRALOR CIUDADANO:-----

[Handwritten signatures and initials]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten number 1/7]

Q.F.B. ROBERTO PÉREZ SÁNCHEZ.-----
 ASESORES: -----
 LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA.- SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A".-----
 LIC. ADRIANA GUADALUPE LEÓN GARCÍA.- JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS JURÍDICO NORMATIVOS.-----
 INVITADOS: -----
 ING. JUAN MERCADILLO AGUILAR- COORDINADOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS.-----

PUNTO NÚMERO 1, EL PLENO SE MANIFIESTA A FAVOR DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO 2, PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS AL ACTA, EL PLENO LA APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS AL ACTA, EL PLENO LA APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS AL ACTA, EL PLENO LA APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO NÚMERO 3, SEGUIMIENTO DE CASOS.-----

EXPLICA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE PRESENTA EL CASO 55/2013 MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO, EL CUAL PRESENTA UN AVANCE DE 88%. TODA VEZ QUE SE ELABORARAN LOS CONTRATOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES. POR OTRA PARTE, SEÑALA QUE EN RELACIÓN AL CASO 57/2013 MANTENIMIENTO A EQUIPO POR MARCA PRESENTA UN AVANCE DEL 100%.-----

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SOBRE EL CASO 55/2013, SI YA SE REALIZÓ UNA LICITACIÓN.-----

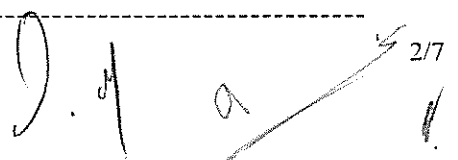
RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EFECTIVAMENTE, YA SE REALIZO UNA LICITACIÓN CON LA DIFERENCIA DE QUE ESTA INCLUYE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS Y EL LISTADO 55/2013 SOLO CORRECTIVOS Y NO SON LOS MISMOS EQUIPOS CONSIDERADOS EN EL PROCEDIMIENTO.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO QUEDA ENTERADO SOBRE EL SEGUIMIENTO DE CASOS.-----

PUNTO NÚMERO 4, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

INFORMA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE PRESENTAN TRES ACUERDOS, QUE ESTÁN PENDIENTES. SIN EMBARGO SE EXHIBE ESCRITO QUE SE LE HIZO LLEGAR LA EMPRESA FUCAM, SOLICITANDO EL REVERSO DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL DOCTOR GUTIÉRREZ LU MIGUEL. INFORMANDO QUE LA CEDULA SE ENCUENTRA EN TRÁMITE. RELATIVO AL ACUERDO 21 Y 22 LA EMPRESA LOMEDIC, MUESTRA REGISTROS SANITARIOS ADICIONALES A LOS DE LAS SESIÓN PASADA. SIN EMBARGO TODAVÍA NO ES LA TOTALIDAD DE ÉSTOS.-----

EXPRESA EL Q.F.B. ROBERTO PÉREZ SÁNCHEZ; QUE EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS QUE ESTÁN PENDIENTES CON LA EMPRESA LOMEDIC, PREGUNTA SI YA SE CUENTA CON LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU TOTALIDAD.-----

J. M. a  2/7

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA QUE YA SE ENTREGARON LA MAYORÍA Y LA EMPRESA AÚN ESTÁ RECABANDO ALGUNOS, ESTO DEBIDO A QUE SON UNA CANTIDAD CONSIDERABLE. AGREGA, QUE SE ESTA PRESIONANDO A LA EMPRESA PARA DAR POR CONCLUIDOS ESTOS DOS ACUERDOS.

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO QUEDA ENTERADO SOBRE EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

PUNTO NÚMERO 5, RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; CUÁNTAS PARTIDAS SE ADJUDICARON ENTRE LOS TRES CONTRATOS QUE SE PRESENTAN.

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA, QUE ANTES DE FINALIZAR LA SESIÓN PRESENTARÁ EL DATO.

SE PASA AL **PUNTO NÚMERO 6**, PRESENTACIÓN DE CASOS.

CASO 58/2013 LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES SOLICITA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA RED HOSPITALARIA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I Y 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 22 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$391,251.03 Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$3,912,510.27.

EXPLICA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE LA VIGENCIA DE ESTE CASO ES A PARTIR DEL 22 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, Y SE PRESENTA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II BIS.

COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE EN EL ESTUDIO DE PRECIO DE MERCADO, SE SUGIERE QUE DE ACUERDO A LA CIRCULAR UNO EN EL PUNTO 4.8.1 SE ESTABLECE QUE CUANDO MENOS SE INTEGRE DOS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA PODER HACER EL COMPARATIVO.

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE LA EMPRESA OFERTA LOS MISMOS PRECIOS DEL AÑO PASADO Y LA MISMA CIRCULAR UNO, ESTABLECE QUE SE PERMITE HACER UN ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO POR INDEXACIÓN, POR LO QUE EL REQUISITO ESTÁ CUBIERTO.

POR OTRA PARTE SEÑALA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE A LA JUSTIFICACIÓN LE FALTAN LAS FIRMAS

AL RESPECTO SEÑALA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE ESTÁ ENTREGANDO A LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ UN FOLDER CON LAS JUSTIFICACIONES DE LOS CASOS FIRMADAS, YA QUE NO SE PUDIERON INTEGRAR A LA CARPETA POR CUESTIONES DE TIEMPO.

POR OTRO LADO, SUGIERE LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE EN LA REQUISICIÓN SE ACTUALICEN LAS FECHAS.

EXPLICA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS TIEMPOS EN LOS QUE SE ELABORA LA REQUISICIÓN Y SE PRESENTA EL CASO ANTE EL SUBCOMITÉ SON TOTALMENTE DIFERENTES, DEBIDO A QUE SE LLEVA TIEMPO PREPARANDO

[Handwritten signatures and initials]
3/7

LA JUSTIFICACIÓN Y SE SOLICITA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. -----

EXPRESA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE SE LE SOLICITO AL PROVEEDOR QUE ENVIARA SU PROPUESTA, LA CUAL INDICA QUE EL PERIODO COMPRENDE EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE. POR LO QUE PREGUNTA SI TAMBIÉN CUBRE EL MES DE AGOSTO.-----

AL RESPECTO COMENTA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EL CONTRATO SE FIRMA EL 22 DE AGOSTO, PERO EL SERVICIO INICIA EL 1 DE SEPTIEMBRE.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN-----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA
CONTRALOR CIUDADANO	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, ASÍ COMO 63 FRACCIÓN I Y 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 22 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$391,251.03 Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$3,912,510.27 -----

CASO 59/2013 LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, ASÍ COMO 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 22 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$760,217.34 Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$7,602,173.41 -----

EXPLICA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE YA SE HABÍA LLEVADO A CABO UNA LICITACIÓN SOBRE ESTOS BIENES. NO OBSTANTE SE TIENE QUE ADQUIRIR PORQUE SE RECIBIÓ OTRO REQUERIMIENTO. AGREGA, QUE SE ADQUIRIRÁN CON LA EMPRESA QUE RESULTO GANADORA EN LA ULTIMA LICITACIÓN RESPETANDO EL PRECIO OFERTADO EN DICHO PROCEDIMIENTO.-----

POR OTRA PARTE, COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE PARA ESTE CASO SON LAS MISMAS CONSIDERACIONES, LAS FIRMAS Y LA ACTUALIZACIÓN DE LAS FECHAS EN LAS REQUISICIÓN.-----

ACLARA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE ES LA MISMA SITUACIÓN DEL CASO ANTERIOR. LAS FIRMAS YA SE ENTREGARON Y SOBRE LA REQUISICIÓN YA SE EXPLICÓ QUE LAS FECHAS SE DESFASAN POR EL TIEMPO QUE SE TARDA EN LA PREPARACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS.-----

POR OTRO LADO, PREGUNTA EL Q.F.B; ROBERTO PÉREZ SÁNCHEZ; SI ESTA EMPRESA YA ERA PROVEEDORA EN LA SECRETARÍA.-----

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EFECTIVAMENTE LA EMPRESA YA ERA PROVEEDORA EN LA SECRETARÍA.-----

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN-----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA
CONTRALOR CIUDADANO	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, ASÍ COMO 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 22 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$760,217.34 Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$7,602,173.41 -----

CASO 60/2013 LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, ASÍ COMO 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 22 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$9,732,502.69 Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$97,325,026.89 -----

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE PRETENDE ADQUIRIR CUENTAN CON LA CAPACIDAD PARA CUMPLIR CON LAS ENTREGAS EN LOS TIEMPOS REQUERTIDOS.-----

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EL COMPROMISO CON LAS EMPRESAS EXISTE DESDE EL MOMENTO QUE PRESENTAN SU COTIZACIÓN DE NO CUMPLIRLO SE HARÁN ACREEDORAS A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. AGREGA, QUE SON EMPRESAS QUE YA HAN TRABAJADO CON LA SECRETARÍA Y HAN DEMOSTRADO SU CAPACIDAD.-----

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI LAS CLAVES QUE SE VAN A ADQUIRIR, SON NUEVAS.-----

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EFECTIVAMENTE SON CLAVES DIFERENTES A LAS QUE SE HABÍAN ADQUIRIDO CON ANTERIORIDAD.-----

PREGUNTA EL ING. ALEJANDRO G. MORENO CORONADO; SI SE HARÁ ALGUNA DIFERENCIACIÓN PARA PODER UBICAR SI EL MATERIAL DE CURACIÓN SOLO PODRÁ SER UTILIZADO POR BENEFICIARIOS DEL SEGURO POPULAR ÚNICAMENTE.-----

EXPLICA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE ELABORAN LOS CONTRATOS CON LAS INICIALES DE ACUERDO AL ORIGEN DEL RECURSO, SEGURO POPULAR O RECURSO FISCAL.--

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN-----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA
CONTRALOR CIUDADANO	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, ASÍ COMO 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 22 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$9,732,502.69 Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$97,325,026.89 -----

EXPRESA EL LIC. MANUEL FERNANADO LORÍA DE REGIL; QUE AGRADECE LA PRESENCIA A LOS ASISTENTES. AGREGA QUE SE ESTARÁ AL PENDIENTE DE QUE SE CUMPLA LA CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEBIDO A QUE ESTA MUY AVANZADO EL AÑO.-----

SE PASA AL PUNTO NÚMERO 7, ASUNTOS GENERALES.-----

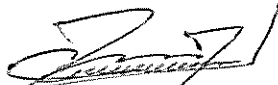
AL NO EXISTIR ASUNTOS A CONSIDERAR, SE CIERRA ESTE PUNTO.-----

CIERRE DEL ACTA

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER, Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE



LIC. MANUEL FERNANDO LORÍA DE REGIL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

VOCAL TITULAR

VOCAL TITULAR



LIC. DANIEL OSCAR VARGAS DE LA TORRE
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



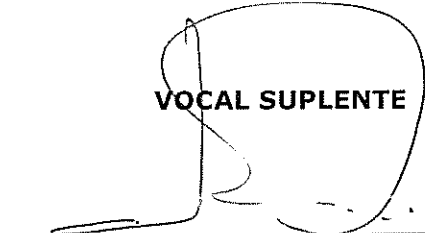
LIC. GERARDO VALDIVIA NEQUIZ
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS

VOCAL SUPLENTE

VOCAL SUPLENTE



DR. JOSÉ ALEJANDRO ÁVALOS BRACHO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS



ING. ALEJANDRO G. MORENO CORONADO
SUBDIRECTOR DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

VOCAL SUPLENTE

CONTRALOR CIUDADANO

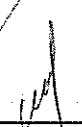


C.P. JUAN HILARIO LEÓN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONTABILIDAD

Q.F.B. ROBERTO PÉREZ SÁNCHEZ

ASESOR SUPLENTE

ASESOR SUPLENTE



**LIC. ADRIANA GUADALUPE LEÓN
GARCÍA**
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PROYECTOS JURÍDICO NORMATIVOS



LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA
OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"

INVITADO



ING. JUAN MERCADILLO AGUILAR
COORDINADOR DE TECNOLOGÍA E
INSUMOS

**LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 2013.**